



CIRCULAR INFORMATIVA

24 de mayo de 2025

Apreciados señores Copropietarios y Residentes:

Cordial saludo,

Mediante circular del 25 de abril de 2025 donde se informo el periodo de tiempo para actualización de datos, en vista de que algunos apartamentos han omitido dicha invitación, por ultima vez se anuncia que quedara como fecha máxima el viernes 30 de mayo de 2025.

En ese orden de ideas, a partir del 01 de junio de 2025 quien no este al día con la documentación queda bloqueado su ingreso al conjunto.

Por otro lado, es importante reiterar y tener en cuenta que quienes presenten **mora** en el pago de la mensualidad del parqueadero al 30 de cada mes - tal y como lo dice la carta de compromiso que firmaron- pierde la posibilidad de continuar con el **derecho al servicio de estacionamiento**. Por ello muy respetuosamente se les recomienda estar al día por todo concepto de pagos, presentando buen comportamiento y también mantener los documentos actualizados del vehículo.

Agradezco su colaboración y comprensión.

Cordialmente,

(Original Firmado)

Evelyn Tatiana Domínguez

Administradora